

DECRETO ALCALDICIO N° 3333/

QUE APRUEBA MOD. PRESUP. CONCEJO N° 019
AÑO 2023

REQUINOA,

15 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.
- 4.- Memo N° 1001 de fecha 07.12.2023 de la Directora de Secpla a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°019.
- 5.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 089 del 14.12.2023, según Certificado N°519, emitido por la Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 07.12.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°19 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°19 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 07.12.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°19 \$	COMENTARIO
115	03	03	000	000	PARTICIPACION EN EL IMPUESTO TERRITORIAL ART.37 DL	\$1.200.000.000	\$1.500.000.000	11.000.000	\$1.511.000.000	\$1.404.575.405	\$106.424.595	Se contemplan mayores ingresos en atención al informe del SINIM.GOB.CL. Se considera en presupuesto vigente la Mod. Presupuestaria N°18 aprobada en concejo Municipal 07.12.2023.

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 07.12.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°19 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°19 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 07.12.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°19 \$	COMENTARIO
115	13	03	002	001	MEJORAMIENTO PLATABANDA CASCO HISTORICO DE REQUINOA	\$0	\$0	82.725.000	\$82.725.000	\$82.724.440	\$560	Ingresan por parte de la SUBDERE, monto indicado para ejecución de proyecto "MEJORAMIENTO PLATABANDA CASCO HISTORICO DE REQUINOA", orden ingreso N°13581.
115	13	03	002	006	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD TÉCNICA, PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO, LOCALIDAD DE EL ABRA COMUNA DE REQUINOA	\$0	\$0	62.806.000	\$62.806.000	\$62.805.820	\$180	Ingresan por parte de la SUBDERE, monto indicado para ejecución de proyecto "ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD TÉCNICA, PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO, LOCALIDAD DE EL ABRA COMUNA DE REQUINOA".
TOTAL INGRESOS								156.531.000				

GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 07.12.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°19 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°19 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 07.12.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°19 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	26	02	000	000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$5.000.000	\$36.224.000	7.000.000	\$43.224.000	\$33.636.040	\$9.587.960	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto para pago de compensaciones judiciales.
215	29	03	000	000	VEHÍCULOS	\$5.000.000	\$186.000.000	4.000.000	\$190.000.000	\$184.973.389	\$5.026.611	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto para complementar monto para la adquisición de vehículos para la Municipalidad.
215	31	02	004	205	MEJORAMIENTO PLATABANDA CASCO HISTORICO DE REQUINOA	\$0	\$0	82.725.000	\$82.725.000	\$0	\$82.725.000	SERVICIOS COMUNI TARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se crea cuenta de proyecto, considerando depósito realizado por la SUBDERE.
215	31	02	004	206	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD TÉCNICA, PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO, LOCALIDAD DE EL ABRA COMUNA DE REQUINOA	\$0	\$0	62.806.000	\$62.806.000	\$0	\$62.806.000	SERVICIOS COMUNI TARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se crea cuenta de proyecto, considerando depósito realizado por la SUBDERE.
TOTAL GASTOS								156.531.000					
TOTAL INGRESOS - GASTOS								0					

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria por Concejo Municipal año 2023 N° 019, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/MMN/MMM/KNC/MIRS/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo